



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 15 MAY 2014
CUDAP: EXP-UNC: 0011765/2014

VISTO:

Los comprobantes de gastos efectuados por el **Prof. Dr. Raúl Taccone**, Coordinador del Área Centralizada de Actividades Prácticas, de ésta Facultad y presentados durante el mes de abril del corriente año;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante **Compras y Contrataciones por caja chica**;

Que la aludida erogación se concretó con el conocimiento y autorización de la Comisión Especial de Asignación Específica de esta Facultad;

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de:

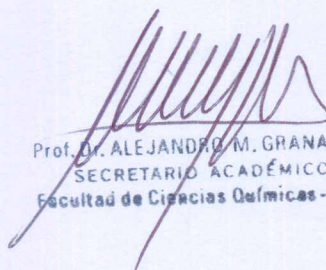
FECHA	FIRMA	MONTO
25/04/2014	Guiñazú Franco Martin	\$ 970.00
TOTAL		\$ 970.00

correspondiente al gasto del Área mencionada ut-supra por la suma Total de \$970 (Pesos: Novecientos Setenta con 00/100).


Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior fue atendido con partidas asignadas por Ord. HCS 01/2011.

Artículo 3ro.: Tómese nota, comuníquese a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nro: 582


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC